



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 15 DE JUNIO DE 2007.**

D. Francisco Luzón López. Presidente.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Asiste
D. Juan Ramón de Páramo Argüelles.	Asiste
D. José Luis González Quejigo.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Justifica su ausencia
D. Francisco Javier de la Rosa Castillo.	Justifica su ausencia
Da. Águeda Esteban Talaya.	Asiste
D. Francisco Gil-Ortega Rincón.	Justifica su ausencia
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Asiste
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Manuel Pérez Castell	Asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Justifica su ausencia
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Asiste
D. José Juan Ruiz Gómez	Asiste
D. Oscar Sampérez Santos	Asiste
D. Lucrecio Serrano Pedroche.	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Asiste

En Albacete, siendo las 12 horas del día 15 de junio de 2007, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. Francisco Luzón López, se celebró una Sesión Plenaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno ordinario anterior.
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector Magnífico.
4. Informe del Presidente de las Comisión de Asuntos Generales.
5. Informe del Presidente de la Comisión Económica.
6. Plan de Inversiones de la UCLM 2007-2010
7. Informe de la Orden de Precios Públicos de la Consejería de Educación y Ciencia que registrarán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica durante el curso 2007/2008.
8. Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría.
9. Aprobación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2006.
10. Criterio de distribución de las Becas-Colaboración del MEC.
11. Ruegos y Preguntas.



### **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO ANTERIOR.**

El acta de la sesión del Pleno ordinario de 30 de marzo de 2007, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes.

### **2. INFORME DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.**

El Presidente del Consejo Social, comenzó su informe diciendo que el orden del día de esta sesión plenaria es relativamente denso, pero la labor que han realizado las Comisiones del Consejo Social facilita mucho la tarea.

Comentó seguidamente el orden del día, destacando la intervención del Rector, el Plan de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2007-2010 y la aprobación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2006.

Afirmó después que, puesto que alguno de los Consejeros, concretamente D. Pedro Rivero, tiene obligaciones esta misma tarde en Santander, donde tendrá que desplazarse, alterará el orden del día para que D. Pedro intervenga inmediatamente. También disculpó la ausencia de D. Isidro Ramos, pues se encuentra en Ciudad Real, coordinando un grupo del que es investigador principal, por lo que anunció que el informe que le correspondería exponer a D. Isidro Ramos, como Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, lo efectuará D. José Antonio Almendros, Secretario de la Comisión y Secretario General del Consejo Social.

Por último comentó que se les ha distribuido a todos los Miembros del Consejo Social un ejemplar de la Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha 2006. Esta Memoria, tal como establece la Ley, será presentada en las Cortes de Castilla-La Mancha, una vez que estas se constituyan y se fije la fecha para hacerlo.

### **3. INFORME DEL EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO.**

Comenzó el Rector su intervención afirmando que, hace unos días, el Síndico de Cuentas de Castilla-La Mancha le comentaba que obra en su poder un informe de las Sindicaturas de Cuentas del conjunto de las Universidades Públicas Españolas en el que nuestra Universidad figura en una situación muy buena, en el contexto general de las Universidades Públicas, lo que es un motivo de satisfacción.

Se refirió después el Rector a asuntos relacionados con la inserción en el sistema académico nacional. Dijo que el día anterior se había terminado una conferencia de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas, que se celebró en Almagro, bajo la presidencia del Rector de la Universidad "Rey Juan Carlos", con una asistencia de 60 universidades, entre públicas y privadas, que, en palabras del Presidente, nunca había habido tanta presencia. Fueron unas jornadas de trabajo muy útiles y fructíferas.

Casi simultáneamente, hubo un encuentro del G9, es decir del grupo que forman las nueve universidades públicas que somos únicas en nuestras respectivas comunidades autónomas, en las que, por una parte se reunió la sectorial de Vicerrectores de Profesorado presidida por el propio Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, y la sectorial de Gerentes, presidida por el Rector de la Universidad de la Rioja.

Además de las reuniones ordinarias, se hizo una extraordinaria, a la que vino una persona del Ministerio de Administraciones Públicas, a explicar el Estatuto de la Función Pública. No obstante, dejó sin respuesta algunas preguntas que se le dirigieron desde las universidades, relacionadas con la aplicación del Estatuto de la Función Pública y su aplicación a la universidad, lo que nos preocupa mucho, dijo, porque, aunque algún sindicato nos pide que realicemos determinadas acciones, las cosas no están tan claras como para ejecutar el



referido Estatuto. El Rector manifestó que esperaba, de todos modos, que todo se aclarase, habida cuenta de que los tres sindicatos mayoritarios han firmado este acuerdo del estatuto de la Función Pública.

Manifestó el Rector que, por su parte, ha encargado a un grupo de Administrativistas, que efectúe la interpretación de determinados aspectos del mencionado estatuto, que no están claros y preocupan a la nuestra Universidad como a todas las demás.

Algunos piensan que estamos en falta, pero la Ley se aprobó el 13 de mayo y es una Ley compleja que afecta a todas las Administraciones Públicas, pero especialmente difícil para las universidades públicas que precisan de una cierta exégesis para interpretarla

Anunció después el Rector, que el día 18 de junio se celebrará en Albacete la Sectorial de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a la que dijo que asistirá personalmente, y en la que también estarán el Presidente saliente de la sectorial, que es el Rector de la Universidad Pública de Navarra y el Presidente entrante, que es el Rector de la Politécnica de Madrid.

También notificó que en la última reunión de la CRUE, el Presidente le propuso para que presidiera él la sectorial de Gerentes de la CRUE, que ya ha celebrado una primera reunión en Madrid.

Comentó el Rector que, en el último trimestre, se ha celebrado un Consejo de Gobierno en Cuenca, siendo esta la primera vez que se celebraba en Cuenca una reunión de estas características.

Dio cuenta a continuación el Rector de los resultados de las elecciones sindicales que han tenido lugar en la Universidad de Castilla-La Mancha. En PAS, CSIF ha conseguido 8 delegados, CCOO 4 delegados, UGT 4 delegados y STE 3, que suman un total de 19 delegados. En el PDI funcionarios, 8 delegados CSIF, 6 CCOO, 3 UGT y STE 4. En el PDI laboral los tres sindicatos han conseguido la misma representación: 7 delegados. En cuanto a la participación, mientras que en el PAS han participado del orden del 80 %, en el PDI funcionario lo han hecho del orden del 33 % y del PDI laboral la participación ha sido del 17 %.

Como uno de los hechos más significativos, relató el Rector, que el día 3 de abril se firmó un protocolo de intenciones entre la Universidad de Castilla-La Mancha, representada por el mismo, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, representado por D. Carlos Martínez, en presencia del Presidente de la Junta de Comunidades. Dicho protocolo contempla la creación de dos institutos de Investigación, uno en Automática y Robótica, otro en Tecnología de los Alimentos, la explicación de ello es que, como es sabido, disponemos de un parque Científico y Tecnológico en Albacete, y uno de los Centros es de Robótica y Automática pero en términos competitivos de mercado no es fácil traer a especialistas en estas materias, por lo que tenemos que ser nosotros mismos los que formemos a nuestros investigadores. Es, por tanto, una operación que dará resultado a medio-largo plazo y el socio tecnológico, en este caso, es el CSIC que tiene ciertas potencialidades, con un centro de estas características en Arganda, del que esperamos sea una buena ayuda para nosotros.

Por otra parte, un centro de Investigación de Tecnología de los alimentos, fundamentalmente polarizado a la Enología, al sector vitivinícola, que constituye un motivo de preocupación para todos nosotros y, desde luego, para la Junta de Comunidades, que es consciente de que tenemos que hacer algo más de lo que hacemos en materia de enología. Los mejores investigadores del CSIC, en esta materia, se encuentran en Valencia, además, el CSIC ha firmado también otro acuerdo con La Rioja, donde ha destinado a algunos investigadores, relacionados con este asunto, por lo que también en este sector hay carencia de personal especializado.

El 12 de abril se inauguró en Albacete la pasarela que une el Hospital con la Facultad de Medicina, así como el animalario y el Centro Regional de Investigaciones Biomédicas, que ya están funcionando a satisfacción de todos.

Con respecto a temas generales universitarios en el País, seguimos a ritmo lento en cuanto al documento que debe contener las directrices para la elaboración de Títulos Universitarios de Grado y de Master. Este asunto,



para exasperación de algunas de las universidades, va más lento de lo que sería deseable. Sin duda, el problema de las ingenierías ha retrasado el cierre de este documento. Parece ser que en la próxima reunión del día 27 de junio presentarán el proyecto. Dijo el Rector que espera que definitivamente se pueda avanzar en este asunto, porque sino en el 2009-2010 no estaremos en condiciones de empezar.

Como novedad, muy importante, afirmó el Rector, que les han presentado a la Conferencia de Rectores y al Consejo de Coordinación Interuniversitaria, el proyecto de Decreto de Acreditación y de concursos de acceso. La acreditación es un procedimiento que sustituye a la anterior habilitación, por el cual, determinados individuos quedarán acreditados para que, con posterioridad, las universidades convoquen los concursos de acceso entre los acreditados, en cada área de conocimiento, y una vez resueltos los concursos de acceso pasarán a ser funcionarios de carrera del Estado, en cada una de las Universidades.

El sistema de acreditación se basa, en esencia, en 5 grandes ramas del conocimiento, como Humanidades, Ciencias de la Salud, Ingenierías y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, y Ciencias Experimentales. Las Comisiones estarán formadas por siete miembros de reconocido prestigio, a los que se les exigirán unos determinados requisitos para formar parte de las mismas, que serán propuestos por la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y elegidos y ratificados por el Consejo de Universidades. Estas Comisiones harán prácticamente de distribuidor de juego y ante una propuesta determinada de evaluación, tendrán consultores específicos, que actuarán como agentes externos, en una evaluación por pares. Una vez acreditadas, podrán presentarse a los concursos abiertos por las universidades.

El Rector se refirió después al Plan de Inversiones 2007-2010, que se tratará específicamente en un punto del orden del día. Dijo que se había aprobado en Consejo de Gobierno, sin problema alguno y comentó que en este tema, la objeción había surgido desde Talavera de la Reina con la petición de inversiones con la pretensión de conseguir un Campus Universitario. El Rector dijo estar dispuesto a realizar en Talavera las inversiones que se estimen pertinentes.

Aludió después el Rector al llamado contencioso de la limpieza, diciendo que ha sido resuelto a satisfacción de todos. El sector de contratos externos tenía una reclamación que no era fácil solucionar desde la Administración Pública, desoyendo lo que son los convenios colectivos firmados por sindicatos y confederación de Empresarios, pero se ha dado con una solución que el Rector calificó como buena. Se había firmado un pacto entre los Sindicatos y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de estabilidad en el Empleo, que en su punto 9 recoge la disposición de los firmantes para mejorar las condiciones de trabajo en las contrataciones externas que presten servicio en la Administración Pública, lo que nos ha facilitado un punto de apoyo para resolver el asunto, sin contravenir otros marcos.

Por último, dijo el Rector, que se ha resuelto el Fondo de Pensiones de los trabajadores de la Universidad de Castilla-La Mancha. Las dos finalistas, como no podía ser de otra manera por la oferta que hicieron y por la relación que tienen con nuestra Universidad, fueron Caja Castilla-La Mancha y Banco Santander. Al final la oferta del Banco Santander fue un poco mejor que la de la Caja de Castilla-La Mancha, por lo que resultó adjudicatario el Banco Santander.

#### **4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.**

Por ausencia del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social, informó al Pleno el Secretario de la Comisión que comentó el contenido de la reunión celebrada el día 12 de junio de 2007, analizando el documento “La reforma de la Ley Orgánica de Universidades. Incidencia sobre el funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha” (**ANEXO 1**).

Concluido el informe, el Presidente del Consejo Social sugirió que los Presidentes de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, junto con el Secretario General del Consejo Social, avancen en la preparación de los modelos metodológicos para la aprobación de los Grados y Masters y en la Planificación



anual de relación del Consejo Social con el entorno social, respectivamente, junto con los responsables de la Universidad en cada materia.

#### **5. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.**

El Presidente de la Comisión Económica, D. José Juan Ruiz, informó al Pleno del Consejo Social de la reunión conjunta celebrada con la Comisión de Auditoría, esa misma mañana. Comentó los siguientes asuntos: “Plan de Inversiones 2007-2010”, del que relató su contenido y elevó al Pleno la propuesta de la Comisión de aprobación de dicho Plan, y el informe de la “Orden de Precios Públicos de la Consejería de Educación y Ciencia que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica durante el curso 2007/2008”, de la que comentó las líneas más relevantes y elevó al Pleno la propuesta de la Comisión de informar favorablemente la referida Orden.

#### **6. PLAN DE INVERSIONES DE LA UCLM 2007-2010**

A propuesta de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social aprobó el “Plan de Inversiones 2007-2010” de la Universidad de Castilla-La Mancha, tal como figura en el (ANEXO 2).

#### **7. INFORME DE LA ORDEN DE PRECIOS PÚBLICOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA QUE REGIRÁN EN CASTILLA-LA MANCHA PARA LOS ESTUDIOS CONDUCENTES A TÍTULOS OFICIALES Y SERVICIOS DE NATURALEZA ACADÉMICA DURANTE EL CURSO 2007/2008.**

A propuesta de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social informó favorablemente la “Orden de Precios Públicos de la Consejería de Educación y Ciencia que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica durante el curso 2007/2008” (ANEXO 3),

#### **8. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.**

El Presidente de la Comisión de Auditoría, D. Pedro Rivero, comentó la reunión de la Comisión, previa al Pleno. Seguidamente analizó los documentos: “Balance y estado de liquidación 2006”, “Cuentas e informe de Auditoría de Cuentas UCLM 2006” y “Liquidación Presupuesto 2006”. Por último elevó al Pleno la propuesta de la Comisión de aprobar la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2006.

#### **9. APROBACIÓN DE LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 2006.**

A propuesta de la Comisión de Auditoría, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha 2006, tal como se contiene en los documentos: “Balance y estado de liquidación 2006” (ANEXO 4), “Cuentas e informe de Auditoría de Cuentas UCLM 2006” (ANEXO 5) y “Liquidación Presupuesto 2006” (ANEXO 6).

#### **10. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS-COLABORACIÓN DEL MEC.**

El Pleno del Consejo Social adoptó el acuerdo de distribuir las becas-colaboración entre el alumnado que lo solicite, siguiendo el criterio del mejor expediente académico, con un máximo de 3 becas por Centro y Titulación, así como mantenerlo para años sucesivos, hasta que el Pleno decida replantearse este acuerdo.



Así mismo el Pleno acordó que, el Secretario General del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, dé traslado de esta resolución a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación y Ciencia.

#### **11. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Presidente del Consejo Social presentó al Pleno el Informe del Consejo de Coordinación Universitaria, titulado: “Financiación del Sistema Universitario Español” (**ANEXO 7**), habiendo sido uno de los 14 miembros que ha formado parte de la Comisión encargada de la realización del mencionado informe. El Presidente dijo que era un buen trabajo, no porque él haya contribuido a su redacción, pero realmente es un buen documento, del que aseguró que, si se hace lo que en él se contiene, la Universidad Española mejorará.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 20 de junio de 2007.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Luzón López

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.